

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA PAYDAR C.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA PAYDAR C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1987, ante el notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Juan Antonio Haz Quevedo; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-1-1-1-00359 el 04 FEB. 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.188 el 11 de febrero de 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero Antonio Chedraui Salomón, casado; Hipatia Aspacia Matamoros Valarezo vda, de Valarezo, viuda, por sus propios derechos y por los que representa de los señores Manuel Fernando Valarezo Matamoros, Carlos Alberto Valarezo Matamoros, Ernesto Xavier Valarezo Matamoros, todos de estado civil casado; y de Hugo Byron Valarezo Maramoros, soltero; y de Sandra Eliana Valarezo Matamoros, divorciada; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA PAYDAR C.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, venta, permuta y administración de bien inmuebles, sean estos urbanos o rurales. Para el mejor cumplimiento de su objetivo social, podrá celebrar cualquier clase de contratos, de dar, hacer o no hacer, así como, intervenir en la constitución de sociedades que tengan relación con su objetivo social. La presente compañía tiene únicamente carácter civil.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SUCRES dividido en dos mil ochocientas una acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

EXTRACTO

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario S/.1.000,00 y en especie S/.2'800.000,00. Los accionistas que pagan en especie son Hipatia Aspacia Matamoros Valarezo vda. de Valarezo, Manuel Fernando Valarezo Matamoros, Carlos Alberto Valarezo Matamoros, Ernesto Xavier Valarezo Matamoros, Hugo Byron Valarezo Matamoros y Sandra Eliana Valarezo Matamoros, mediante el aporte de un bien inmueble.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de siete y su nómina es la siguiente: ingeniero Antonio Chedraui Saicmón, Hipatia Aspacia Matamoros Valarezo vda de Valarezo, Manuel Fernando Valarezo Matamoros, Carlos Alberto Valarezo Matamoros, Ernesto Xavier Valarezo Matamoros, Hugo Byron Valarezo Matamoros y Sandra Eliana Valarezo Matamoros. Valarezo.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente obrando en forma individual.

lbd

Guayaquil, febrero 18 de 1988

M. Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm